



Cuernavaca, Mor., a 07 de Agosto de 2016

BOLETÍN_073

SAPAC BENEFICIA A CERCA DE ONCE MIL PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), da continuidad al programa de descuentos que ofrece en apoyo a los usuarios de la tercera edad, adheridos al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), jubilados y pensionados. Cerca de 11 mil ciudadanos de este sector fueron beneficiados por parte de este organismo dentro del trimestre de julio a septiembre.

El director general del organismo operador, José Pérez Torres, precisó que una de las prioridades de esta administración es dar seguimiento a los planes de apoyo que se otorgan en beneficio de la economía familiar de los grupos más vulnerables, tal es el caso de los adultos mayores.

Indicó que este programa es permanente y se otorga a todos aquellos usuarios que cuenten con tarjetas de INAPAM, jubilados o pensionado, sean ellos los titulares del recibo, se encuentren al corriente con sus pagos y que sus consumos no excedan de más de 150 metros cúbicos.

Explicó que aquellos contribuyentes que presenten una lectura en sus consumos de 0 a 60 metros cúbicos, serán acreedores a un descuento del 50 por ciento, un 25% a los que consuman de 61 a 100 m³; así como un 10 por ciento a los que registren de 101 a 150 metros cúbicos.

Cabe señalar que estos beneficios son aplicables en giros de tipo popular, doméstico y residencial; accediendo a un descuento por usuario en un solo predio.

Informó que para comodidad de este sector, el descuento se puede realizar de forma automática, al presentarse en el módulo de atención a usuarios, con original y copia de credencial jubilado, pensionado o INAPAM, un recibo vigente e identificación oficial; así mismo, deberán llenar un formato que será turnado al área de facturación para realizar el proceso correspondiente. Y una vez concluido el trámite el descuento se verá reflejado de manera bimestral en sus recibos de pago.

Refirió que aquellos usuarios que por alguna circunstancia no puedan acudir de manera personal al SAPAC, un familiar puede realizar este trámite a través de una constancia de supervivencia del propietario, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El titular de la dependencia puntualizó que en esta administración se trabaja día con día en ofrecer una atención digna a los más de cien mil usuarios; así como un trato especial y personalizado a los adultos mayores. Razón por la cual, se han incrementado los módulos de atención para este sector, dentro de las oficinas centrales, dando celeridad a cada uno de sus requerimientos. Además de contar con una caja especial para la recepción de pagos.



Finalmente, José Pérez Torres, invitó a todos aquellos usuarios que aún no cuentan con estos beneficios para que se acerquen a cualquiera de las cinco sucursales con las que cuenta el descentralizado, para realizar su trámite y en breve, poder gozar de este beneficio.



UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL